INFORMATIVO SALPICÓN

Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!

Circula todos los miércoles

ISSN: 2462-8867 - Edición No. 152 - 8 al 14 de febrero de 2017

prensasalpicon@gmail.com - www.informativosalpicon.com - Dirección general: Marlyn Valoyes Mena - Editor: Jesus Leudo Muriel

$1.000

EN RESUMEN

La enorme operación de traslado de guerrilleros ha sido un éxito: Alto Comisionado para la Paz.

PÁGINA 4

¿Hay o no grupos armados en frontera entre Risaralda y Chocó?

PÁGINA 6

Un chocoano escogido como presidente del tribunal superior de Bogotá

PÁGINA 9

Muy pronto la copa Salpicón de Futbol

PÁGINA 12

Crimen pasional en las Ánimas, deja dos muertos, y una mujer herida

PÁGINA 3

Capturan en Cali a cabecilla del Eln que opera en el Chocó

PÁGINA 3

El Instituto geográfico Agustín Codazzi, publicará el mapa oficial del Chocó, que confirmará que Belén de Bajirá es territorio chocoano

PÁGINA 2

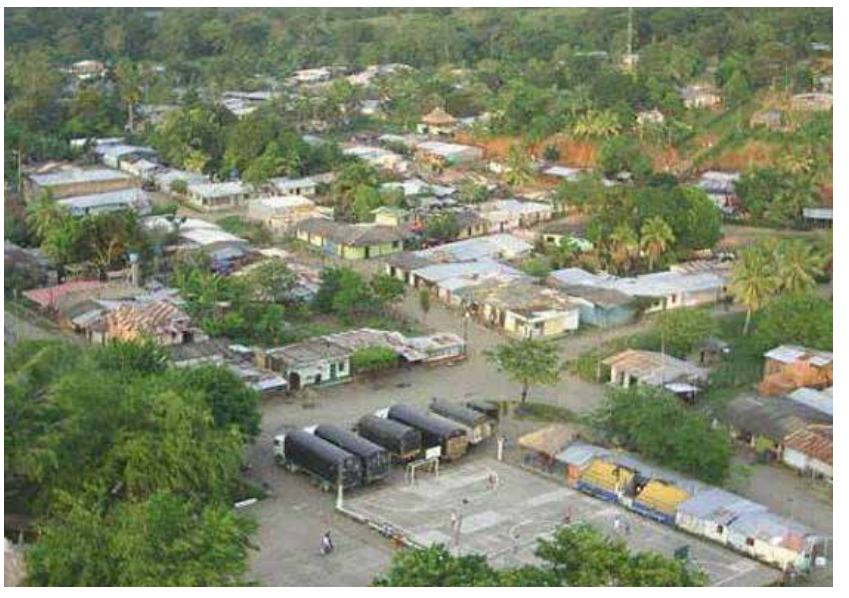

En Istmina la DIAN incautó mercancías por valor de 415 millones de pesos

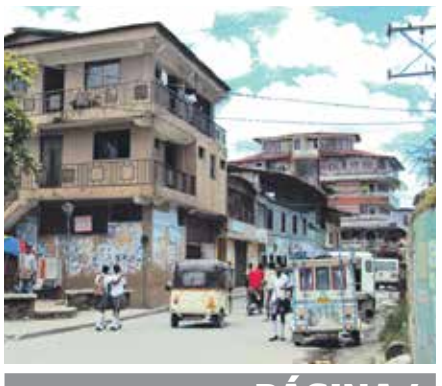

PÁGINA 4

De nada ha servido la construcción de acueductos en Quibdó, si no llueve la comunidad no tiene agua

PÁGINA 5

Una mujer perdió la vida en accidente de tránsito ocurrido en la vía Belén de Bajirá

PÁGINA 10

Nuevo defensor del pueblo para el Chocó

PÁGINA 3

INFORMATIVO SALPICÓN
Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!

NUESTRO EDITORIAL

La educación en el Chocó y su compleja crisis

Hoy vemos que hay más de 20 investigaciones sobre el rector de la Universidad Tecnológica del Chocó, los escándalos en los restaurante escolares, las diferentes noticias donde se vieron involucrados muchos docente y funcionarios públicos, por el cobro de pensiones, entre otras desavenencias educativas.

Es una corrupción reinante y no de ahora, vale la pena recordar que hace 7 años atrás, cuando el presidente de ese entonces Álvaro Uribe vino a Quibdó en junio de 2009, cuando realizaba sus consejos comunales. Fue Patrocinio Sánchez Montes de Oca, en calidad de gobernador del Chocó, quien denunció ante el presidente Uribe la gran deuda del departamento, que superaba los 300 mil millones de pesos, pidiendo Patrocinio al gobierno nacional su ayuda e intervención para salvar al Chocó del abismo educativo y financiero en que se encontraba.

Uribe, después de escuchar en detalle la situación, señaló las protuberantes fallas administrativas del gobierno local. Se refirió a los agobiantes embargos, a los desequilibrios en la nómina docente y a los más de cinco mil casos de estudiantes fantasmas.

Anunció entonces una "intervención concertada" que duraría tres años y estaría dirigida por un chocoano, pero no cualquier chocoano, pues éste sería escogido en un apretado concurso de méritos. Pero las cosas no fueron así, procedentes del Valle del Cauca dos semanas después, desbancaron a los funcionarios de la Secretaría De Educación Departamental. Lo que nos da como lectura, que al parecer no se encontró un hombre o mujer con las capacidades de atender esta problemática educativa, no se puede negar que esto era más que una ofensa, al orgullo, la moral y la ética, según esas decisiones, nos dan como lectura que nuestra dignidad estaba por el piso.

Con el paso de los años aquella intervención, que se anunció como concertada y temporal, se fue consolidando y dejando claro que el material humano de la región no es digno de la confianza de los jerarcas del Ministerio. Los cargos de mayor rango en la Secretaría De Educación estuvieron mucho tiempo en manos de los vallunos.

Hoy hay una esperanza de que las cosas cambien, con la llegada de un hombre que su edad cronológica no es mucha, pero se multiplica por tres en lo intelectual, hablamos del Dr. Luis Enrique Abadía, quien deja la dirección de la Defensoría del Pueblo, para asumir la responsabilidad de dirigir la educación en el Chocó.

Ya es hora de poner en orden la casa y este joven profesional, de seguro lo sabe hacer, por su condición de hombre de buenos principios y valores, su profesionalismo, sentido de pertenencia y amor por su pueblo, hombre pujante, límpido, ejemplo a seguir para los funcionarios que quieran ser ejemplo para las presentes y futuras generaciones, en un momento donde la corrupción es reinante en casi el 99% de las instituciones.
Así como llega Luis Enrique Abadía a la Educación del Chocó, se hace necesario el nombramiento de hombres y mujeres idóneos para la verdadera transformación social, no solo en materia educativa, sino en todos los ejes temáticos.

Errar es de humanos, pero sabio es corregir, así como se requiere que lleguen hombres idóneos a las instituciones, se puede dar, el cambio de chips, y que los actuales funcionarios, cambien la ambición del dinero, por el ser grandes como personas, que le digan no a la corrupción, no queremos ver más maestros universitarios quebrando a los alumnos, para hacer de las habilitaciones un negocio redondo, no más policías transándose hasta por una Coca cola, no más concejales y Diputados, patrocinando la venta del patrimonio chocoano, no ver a los consejos comunitarios vendiendo y entregando el territorio al mejor postor. Además de los señalados, somos todos, quienes a través de nuestro gremio de trabajo, debemos acabar con la corrupción e injusticia social que vivimos actualmente; de seguro hay muchos que se mostrarán como ángeles salvadores, pero no son más que aliados del mismo diablo y de la maldad.

Es tu responsabilidad de saber si crees en Dios y quieres hacer lo bueno, o escoges el mal camino, porque este último mantendrá sucia tu conciencia, te quita la paz y te conduce al juicio ante los hombres y finalmente al juicio de Dios prometido en su palabra.

El Instituto geográfico Agustín Codazzi, publicará el mapa oficial del Chocó, que confirmará que Belén de Bajirá es territorio chocoano

Una vez culminado el proceso de deslinde, iniciado de oficio por el Instituto geográfico Agustín Codazzi, para dirimir el conflicto limítrofe entre Antioquia y Chocó, controversia que giraba en torno a Belén de Bajirá, y que fue resuelta mediante declaratoria de la inexistencia un límite no dudoso, el Instituto geográfico Agustín Codazzi, procederá a publicar el mapa oficial del Chocó.

El Instituto geográfico Agustín Codazzi una vez iniciado el proceso y luego de la diligencia de deslinde e terreno, pudo determinar que el territorio de Belén de Bajirá, no existía duda sobre el limite oficial establecido, y así lo plasmo en el informe presentado al Congreso de la Republica el 11 de feb. De 2016

De esta forma el Instituto geográfico Agustín Codazzi, inició las diligencias internas pertinentes, para enviar al DNP, el mapa oficial del departamento del Chocó y proceder así a la publicación del mismo con base en los límites dispuestos en la ley 13 de 1947.

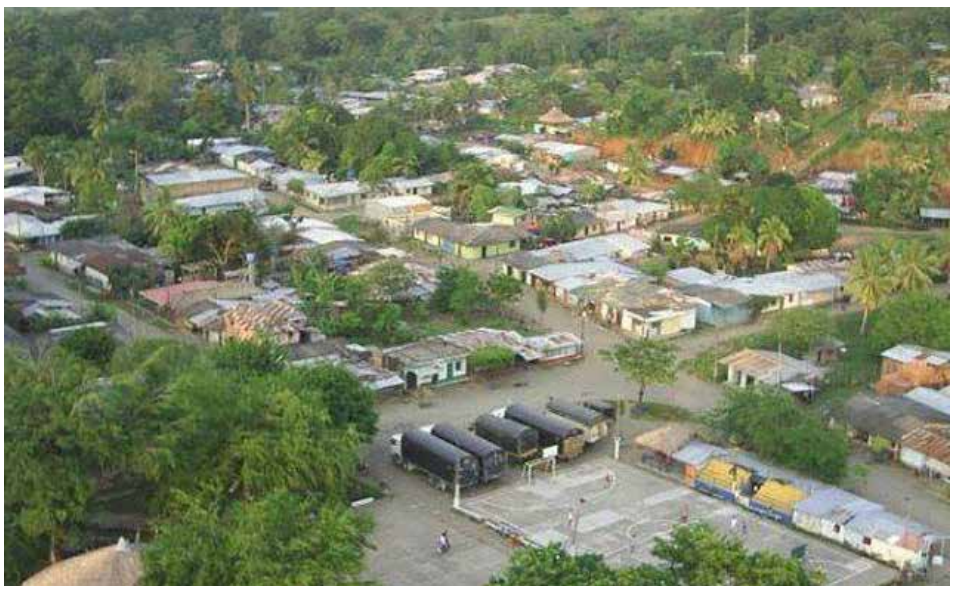

INFORMATIVO SALPICÓN
Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!
Calle 30 No 2-48 Al lado de la casa de Patrocinio Sanchez. B/ Cristo Rey - Télefono (4) 671 57 61 - 313 272 60 58 - E-mail: prensasalpicon@gmail.com

Dirección general: Marlyn Valoyes Mena | **Redacción y Asesor tematico:** Jesus Leudo Muriel | **Columnistas:** Santos Henry López M. Reportajes en el San Juan Publimovil Istmina

Los artículos publicados en este medio son absoluta responsabilidad de sus autores

Capturan en Cali a cabecilla del Eln que opera en el Chocó

En las últimas horas fue capturado Nilson Morales Perlaza, alias Kevin o Licuadora, quien se desempeñaba como cabecilla del Frente de Guerra Occidental del Eln en el departamento del Chocó.

Según las autoridades, la captura se produjo en el barrio Manuela Beltrán de Cali, en medio de un operativo realizado por la Fuerza Aérea, Ejército y Policía, cuando se desplazaba en un taxi y al verificar antecedentes, encontraron que estaba solicitado por el delito de rebelión.

"Kevin" asumiría el control del Frente de Resistencia Cimarrones que tiene injerencia en el Bajo y medio Baudó; posee una trayectoria de 18 años en el Eln, encargándose de las finanzas de la compañía de Néstor Tulio Durán, así mismo ejecutaba actividades de recolección de fuentes financieras basadas en el cobro de gramaje a cultivadores de coca y narcotraficantes del sur del Chocó.

El capturado aceptó los cargos y fue dejado a disposición de la Fiscalía 38 especializada de la Dirección Nacional contra el Terrorismo de Medellín por el delito de rebelión agravada.

Nuevo defensor del pueblo para el Chocó

Mediante Resolución N. 232 emanada de la defensoría del pueblo, resuelve nombrar al Dr. Luis enrique Murillo Robledo, en el cargo de defensor regional Chocó, resolución que se di en Bogotá el pasado 6 de febrero del presente año por el defensor del pueblo a nivel nacional Carlos Alfonso Negret Mosquera.

El Dr. Robledo es oriundo de Condoto, ex candidato a la alcaldía de su municipio. Un profesional del cual se conocen sus capacidades e idoneidad, por lo que de seguro continuara la buena labor, que venia desarrollando su tocayo, ya que salió Luis Enrique y entra otro de igual nombre y capacidades, además de juventud.

Aviso

Las directivas de la Escuela El Club Deportivo Social y Cultural los "Papeticos" de Quibdó, filial de la Cantera de Héroes de Envigado se permite informar a todos los deportistas, padres de familia e interesados en hacer parte de este Club, que las inscripciones y matriculas se encuentran abiertas, para niños y jóvenes. Los niños se reciben a partir de los 4 años de edad.
Mayores informes en los teléfonos 3216036675 -3148286655, Matriculas permanentes.
¡Club los Papeticos, Formación en valores y futbol!

Crimen pasional en las Ánimas, deja dos muertos, y una mujer herida

Los hechos se registraron en un sector del barrio Divino Niño del municipio de Unión Panamericana el pasado sábado cuando el reloj marcaba las 10:30 p.m. cuando José Jaime Palacios de 49 años de edad y de profesión carpintero, impulsado por los celos, llegó armado hasta la casa de su mujer Lucy Francisca Perea Perea de 33 años de edad, la cual se desempeñaba como trabajadora social y maliciosamente ingreso por atrás de la vivienda, y sin mediar palabra disparó contra ella, y contra el señor Maleo Córdoba Valencia de 35 años de edad, profesión soldado, de quien se dice podía estar frecuentando a Lucy Francisca, por lo cual dio muerte a los dos.

Según testimonio de Libardo Perea, hermano de la mujer ultimada a balazos, aseguró que todo ocurrió porque su hermana no quería seguir sosteniendo una relación con su compañero sentimental y al encontrarla presuntamente junto con el soldado, quien supuestamente pidió el favor que le dieran permiso para cargar un celular, cegado por la ira y los celos, exclamo… Este es tu mozo; para luego tomar la fatal decisión de sacar un arma y terminar con la vida de ella y del soldado, presunto amante de su mujer, en el mismo lugar resulta lesionada la señora Yarlenis Murillo Murillo de 30 años de edad vecina de la víctima y quien se encontraba con ella al momento de los hechos, esta fue trasladada al hospital San Francisco de Asís de la ciudad de Quibdó inmediatamente.

Cuentan los vecinos que una vez el hombre cometió el crimen, huyó hasta la casa de otra mujer con la que también sostenía una relación sentimental e intentó suicidarse con un cuchillo, aunque se causó una herida, la Policía y los vecinos impidieron que lo hiciera.

La mujer y el soldado fallecido fueron velados en Las Ánimas, donde igualmente se les dio cristiana sepultura, mientras que la vecina que recibió un impacto de bala recibe atención médica en Quibdó. Los familiares de los dos fallecidos, piden se haga justicia y que caiga todo el peso de la ley sobre el victimario.

"Porque tú Mereces elegir una Sonrisa Perfecta"
CLÍNICA ODONTOLÓGICA ESPECIALIZADA
OralDent SAS
ODONTOLOGÍA GENERAL Y ESPECIALIZADA
ORTODONCIA
BRACKETS METÁLICOS Y ESTÉTICOS
REHABILITACIÓN ORAL
ESTÉTICA DENTAL E IMPLANTES
ESTÉTICA FACIAL
ACIDO HIALURONICO
Y PLASMA RICO EN PLAQUETAS
LABORATORIO DENTAL
Y MUCHOS MAS SERVICIOS...
El Mejor Servicio Para Ti...
Pide Ya Tu Cita...
Carrera 4 No. 26 - 104 Cel: 320 729 51 45 Tel: 670 72 35 Quibdó - Chocó
E-mail: oraldentsas@hotmail.com

INFORMATIVO SALPICÓN
Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!

En Istmina la DIAN incautó mercancías por valor de 415 millones de pesos

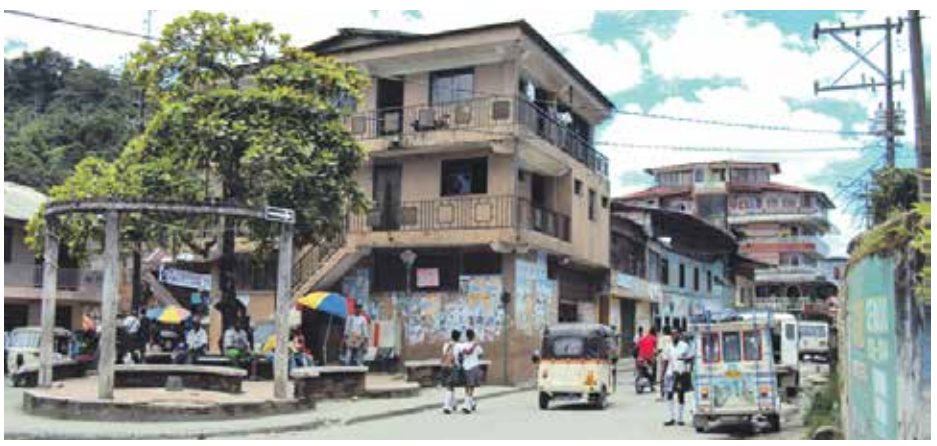

En atención a la Estrategia Integral de Lucha Contra el Contrabando y Comercio Ilícito y mediante un operativo por parte de unidades de Policía Fiscal y aduanera y en compañía de la DIAN, donde se realizaron visitas de control aduanero en el municipio de Istmina, llegando a 20 establecimientos comerciales abiertos al público logrando la materialización de:

15 actas de aprehensión de mercancía por valor comercial de $392´070.288 en los sectores de: calzado, confecciones, bolsos, morrales, accesorios para celular, gafas entre otras mercancías.

De igual forma la DIAN realizo 03 procedimientos de aprehensión por valor comercial de $23´236.680

Para un total de 18 procedimientos por valor de $415´306.968 en aprehensiones.

Leiner Palacios, un chocoano laureado en la cumbre de los Premios Nobel de Paz

La ganadora del Nobel en 2011 por su batalla no violenta a favor de la seguridad de las mujeres en Yemen, Tawakkul Karmal, entregó la medalla al impacto en la comunidad al líder comunitario colombiano Leymar Palacios.

El trabajo de Palacios en Bojayá, municipio del departamento del Chocó (oeste) después de la masacre perpetrada por las FARC en mayo de 2002 en la que murieron más de cien civiles, consistió en “promover espacios de diálogo y reconciliación en una de las áreas más olvidadas de Colombia”.

“Es necesario contar esta tragedia al mundo para que nadie más la viva y así poder construir paz y reconciliación día tras día”, afirmó Palacios al recibir el galardón.

PAZ RODRIGUEZ S.A.S
FERROMADERAS
CHOCÓ
Tel:6711315 Fax:6719285 www.ferromaderaschoco.com
ESTAMOS SEGUROS QUE TENEMOS LA MADERA MAS BARATA DE LA PLAZA
Visítenos y Compruébelo
Carrera 1 con Calle 30 Esquina * Teléfono 671 13 15 * Quibdó

La enorme operación de traslado de guerrilleros ha sido un éxito: Alto Comisionado para la Paz

El Alto Comisionado para la Paz, Sergio Jaramillo, calificó este lunes como un éxito la operación en marcha para el traslado de guerrilleros de las Farc hacia las Zonas Veredales Transitorias de Normalización.

Jaramillo precisó en el informe semanal de resultados de las ZVTN, presentado en la Casa de Nariño, que a la fecha, se han trasladado 5.784 guerrilleros de un total de aproximadamente 6.300.

Indicó que “prácticamente ya está acabada la operación y de 36 operaciones planeadas, 34 ya se ejecutaron”.

“Sí, hemos tenido dificultades de diferente tipo. Pero hoy, ante esta enorme operación y ante el éxito de esta operación, tenemos que alegrarnos”, manifestó Jaramillo.

El funcionario declaró que los colombianos tienen que recuperar su capacidad de alegrarse con lo que está pasando y agregó que “se ha hecho un enorme movimiento logístico”.

“Y no solo frente al éxito de esta operación, sino frente a lo que está ocurriendo hoy en los territorios de Colombia, donde vemos a la gente, a los campesinos, a los trabajadores el campo, a los habitantes de las pequeñas veredas y municipios realmente felices de que se esté terminando el conflicto”, expresó.

Señaló que en todas partes de Colombia se están viendo reencuentros de familias que no se veían hacía muchos años.

Se refirió a las fotografías de estos últimos días que retratan un número elevado de mujeres embarazadas o en períodos de lactancia. Precisó que la última cifra es de 87 guerrilleras embarazadas y 65 madres lactantes que han estado en los traslados.

“Y realmente lo que está pasando acá, más allá del ingreso de las Farc, es que se está reencontrando Colombia”, dijo.

El Alto Comisionado explicó que por ejemplo en el fin de semana más de 460 guerrilleros llegaron de El Tigre a El Paraíso, en el Meta, y se necesitaron tres días y 68 vehículos, entre ellos 20 camiones, para la operación.

En ese sentido, sostuvo que “los monitores internacionales no se pueden creer lo que están viendo en Colombia en este momento”.

Así mismo agradeció “a todos los que participaron en esta enorme operación”, al Mecanismo de Monitoreo y Verificación, a las Naciones Unidas y a la Fuerza Pública.

Entretanto Carlos Córdoba, informó que se han entregado ayudas humanitarias en las zonas 2.300 carpas, 2.000 kits de aseo, 6.013 colchonetas, más de 20.000 frazadas y 1.733 menajes de cocina.

Los ladrones se llevaron 8 computadores y hasta el mercado de la I.E. María Auxiliadora en Condoto

El pasado fin de semana se registró por segunda ocasión un robo en esta institución; se llevaron ocho(8) computadores portátiles que habían sido donados por el programa del gobierno "Computadores para Educar", además ingresaron al restaurante escolar y desocuparon la alacena, hurtaron víveres como harina, panela, jabón, galletas, aceite, etc etc. Este ya es el segundo caso de hurto que se presenta en la institución educativa; el año inmediatamente anterior, también fue visitada por los ladrones y en esa oportunidad se llevaron un baffle inteligente y 26 Tablet.

Los más afectados con estos hechos son los estudiantes que quedan con una sala de informática sin equipos suficientes para el desarrollo de las actividades académicas, de igual forma se afectan en la alimentación por la pérdida de lo poco que se consigue para el restaurante escolar. La preocupación y las dudas rondan entre la comunidad educativa porque no se entiende como ingresan los delincuentes a la IE si esta cuenta con servicio de vigilancia, por el momento todo es materia de investigación.

Estudiantes de 10 y 12 años siembran pánico en una institución educativa de Istmina

El pasado lunes a eso de las 11 de la mañana, se nota un grupo de 5 estudiantes menores de edad, y uno de ellos arrojo después de agitar una botella, que contenía líquido inflamable, la cual hizo explosión, llenando de pánico a maestros y alumnos, los hechos ocurrieron en la escuela Chiquinquirá ubicada el Barrio Independencia Valdés, sede perteneciente la I.E. Andrés Bello de Istmina.

El niño responsable de este acto vandálico, fue identificado, luego se hizo un llamado a los padres y autoridades de menores, para tratar el asunto.

Un llamado a los padres de familia para que observen muy bien la conducta de sus hijos.

De nada ha servido la construcción de acueductos en Quibdó, si no llueve la comunidad no tiene agua

Ilusionados hemos estado todos los chocoanos, con las grandes inversiones señaladas por el gobierno nacional, para erradicar la pobreza y mejorar los servicios básicos, los cuales son insatisfechos prácticamente en todo el territorio chocoano.

El gobierno nacional, invirtió la suma de 85 mil millones de pesos para mejorar y potenciar el acueducto de la ciudad que solo tenía una cobertura del 33 %. Con lo que nos prometieron que en la capital chocoana se alcanzaría una cobertura de más del 90%.

Es cierto que se hicieron obras, como fue el acueducto de la zona norte y otro más en el sur de la ciudad, con lo cual hay sectores que se surten de agua entre 16 y 20 horas l día, y otros reciben el preciado líquido unas 10 horas.
Recordemos, que el presidente Santos lo "inauguró" el 13 sep. 2016 "con una cobertura del 82%".

Sin embargo apenas hay un verano de una semana o más, los habitantes de Quibdó padecen la necesidad del agua, el alcalde de la capital chocoana Isaías Chala Ibargüen, ha tenido que de manera personal, ponerse las botas y con carro tanque auxiliar a numerosas familias de la zona norte, donde la comunidad no tiene agua ni para suplir necesidades básicas, como lo es la preparación de los alimentos, lo que nos dice que muchos no podrán lavar ropa, bañarse, entre otros que hacer que requieren del agua.

Retomamos la inquietud publicada en las redes sociales por nuestro amigo y periodista Leonardo Montoya de Qradio, quien se hace el siguiente interrogante…

Surge la inquietud, donde está el mencionado acueducto de cobertura de 93 por ciento que anunció el vice presidente para desestimar la protesta del pueblo chocoano en el pasado paro cívico que se adelantó en este departamento el pasado mes de agosto y que por seis días volvieron a reclamar servicios públicos, vías de penetración y muchas cosas más en un pliego que contempla más de 200 puntos de peticiones.

Hoy la realidad es la misma de hace 50 años, la misma de las protestas de los paros cívicos que se han generado por el incumplimiento del gobierno hacia esta región del país, las mismas debilidades que mantienen sometidos a los chocoanos a seguir siendo los más pobres de Colombia, humillados por el poder y las mentiras de unos funcionarios que enredan al país y salen tomando agua pura en la planta de tratamiento mientras en el centro de la ciudad y sus zonas aledañas el agua no se ve y mucho menos sirve para su consumo.

Estos habitantes de escasos recursos hoy tienen que hacer magia para poder comprar una bolsa de agua que tiene un costo de tres a cinco mil pesos, para poder cocinar y tener agua pura en sus hogares, pero lo peor es que si compran el agua se quedan sin conque darle algo de alimentos a sus hijos que en la mayoría de estos hogares superan los cinco mil pesos.

Carro tanques en brigadas tratan de abastecer la necesidad de los más pobres de la ciudad mientras la multimillonaria inversión del estado se erige en dos monumentales tanques de agua que poco o nada han contribuido a mitigar las necesidades laboriosas que se hacen con el preciado líquido a habitantes de Quibdó.

INFORMATIVO SALPICÓN
Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!

¿Hay o no grupos armados en frontera entre Risaralda y Chocó?

"La frontera entre Risaralda y Chocó es un corredor del ELN para desplazarse hacia otras zonas del país con Antioquia, donde este grupo tiene influencia; pero igualmente en la zona el ELN tiene cultivos ilícitos, minería ilegal y se realizan extorsiones", aseguró Eisenhoward Dejanón Zapata, integrante de la Mesa Nacional de Víctimas.

Por su parte, Julio César Londoño, secretario de Gobierno de Risaralda, aseguró que no hay situaciones de conflicto en la frontera entre Risaralda y Chocó y afirmó que las problemáticas de orden público están focalizadas en el departamento vecino a algunos kilómetros de la frontera, descartando que en esta zona del país haya presencia de grupos armados.

En medio de esta controversia, hace algunos meses la tensión se apoderó de esta zona fronteriza con la presencia de hombres encapuchados y armados, que generaron temor y el desplazamiento de 180 Emberá Katíos hacia Guarato y el casco urbano de Santa Cecilia en Risaralda.

Pese a las diferencias, lo que sí es evidente en esta zona limítrofe, es que a pesar de la presencia permanente del Ejército Nacional, allí se han evidenciado en el último año problemas de desplazamiento de los indígenas, minería ilegal permitida por estas comunidades, homicidios de líderes sociales y presencia del ELN transitando entre Chocó y Antioquia, haciendo retenes en algunos sectores de la vía.

Alcaldía de Quibdó hizo sorteo de 72 Viviendas gratuitas

Durante los días viernes 3 y sábado 4 de febrero, se realizó el sorteo de 72 viviendas gratuitas, que hacen parte del proyecto Ciudadela MIA, de igual forma se sorteó la nomenclatura de 223 casas, asignadas directamente por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio por riesgo no mitigable.

En los próximos días, la Administración Municipal espera que los beneficiarios asuman su rol de propietarios, para lo cual están facilitando todo el proceso de acompañamiento en la mudanza y orientación en la convivencia, que es lo más importante.

Vale decir, que la verificación del sorteo, estuvo a cargo de la Personería Municipal, la cual, como ministerio público, garantizó la transparencia del proceso.

Papelería La Odisea

Textos escolares para estudiantes desde el Kínder, primaria, bachillerato, la Universidad y toda capacitación académica.
Estamos ubicados en la Cra. 3ª en el primer piso del edificio 8 pisos.

Entrega de un motor fuera borda a una comunidad de Río Quito

A través de su plan de gobierno y gestión denominada ¡gobierno para tod@s!, el alcalde Heraclio Mena Romaña llega a las comunidades dándole solución a los problemas de movilidad y para ello, en esta oportunidad, le donó un motor fuera de borda a la de Chiviguidó por medio de la junta de acción comunal !! Así se le cumple a los pueblos!!, y seguiremos trabajando en soluciones comunales.

Se avecina cambio para la educación en el Chocó

La Secretaría de Educación Departamental del Chocó, le dio bienvenida al abogado Luis Enrique Abadía García, como nuevo Administrador Temporal de la Educación del Departamento del Chocó para la vigencia 2017, quien desde el pasado 3 de febrero asumió el reto de continuar avanzando en términos de Calidad y Cobertura, garantizando la digna y efectiva prestación del servicio educativo a los niños, niñas, jóvenes y adolescentes chocoanos.

Abadía García es Especialista en Derecho Constitucional y Magíster en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia, Especialista en Derecho Procesal de la Universidad Cooperativa, Especialista en Derecho Laboral y Seguridad Social de la Universidad Libre sede Pereira, Especialista en Derecho Procesal Contemporáneo de la Universidad de Medellín en donde también cursa el segundo año de la Maestría en Derecho Procesal, Magíster en Derecho Procesal Constitucional, y candidato a Doctor en la Universidad Lomas de Zamora en Argentina.

Deja la Defensoría Regional del Chocó luego de cuatro años de servicio, en los cuales recibió múltiples reconocimientos a nivel regional y nacional.

Dos heridos, un muerto y dos capturados dejó noche violenta en Andagoya e Istmina

Fueron 11 hombres fuertemente armadoS, quienes a eso de las 11 de la noche del pasado miércoles 1 de febrero llegaron hasta el barrio El Porvenir de Andagoya, cabecera municipal Medio San Juan, y le quitaron la vida con varios impactos de bala a Jhon Hamilton Aguilar Moreno, oriundo del municipio de Sipí. Según las autoridades, los uniformados de la policía que estaban de turno al enterarse de lo ocurrido, intentaron detener a los hombres que aún se desconocen sus identidades o a que grupo armado pertenecen, pero estos respondieron con ráfagas de fusil y emprendieron la huida en una embarcación por las aguas del rio San Juan con destino al municipio de Istmina.

La policía en este municipio fue informada del hecho e hicieron el despliegue policial necesario para neutralizar a los homicidas, sin embargo, los policías fueron recibidos con disparos en el en barrio San Agustín, sector Cachacal, provocando una persecución del grupo armado a los policías que intentaron detenerlos. Los dos policías que llegaron al lugar, tuvieron que huir para salvar sus vidas mientras los ilegales los atacaban con ráfagas de arma larga. El enfrentamiento que causó zozobra y temor entre los habitantes dejó como resultado dos heridos, un menor de 15 años de edad en el muslo derecho, quien al parecer hace parte del grupo al margen de la ley y una mujer de 42 años a la altura del hombro, habitante del sector, así lo informó el capitán Elkin Guzmán, comandante del distrito de policía de Istmina. Las autoridades investigan los móviles del asesinato y la identidad del grupo que perpetró el ataque a los oficiales de policía. En otro hecho aislado también en la noche de ayer en Istmina, fue asesinado un joven de 23 años identificado como Andrés Felipe Henao, según el comandante de policía de Istmina, el joven se desempeñaba como conductor de una moto taxi y fue abordado por dos personas que le indicaron que los llevara hasta el barrio Cubis, sector Santa Genoveva, al llegar al lugar le propinaron varios disparos con arma de fuego; el joven fue llevado a un centro asistencial, pero no logró sobrevivir. Por este hecho que es materia de investigación hay dos capturados.

INFORMATIVO SALPICÓN
Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!

Más de 68 mil uniformados llegarán a 242 municipios donde FARC tenía presencia

Tienen la misión de impedir que otros grupos ilegales se apoderen de esos territorios y vuelvan a sembrar el terror.

Mientras los guerrilleros de las Farc se concentran en 26 zonas de concentración, al gobierno nacional le asiste la preocupación de que esos espacios dejados por las Farc en 242 municipios, sean ocupados por otros grupos al margen de la ley, por lo que a estos sitios serán ocupados por 68 mil soldados que custodiaran los lugares, la orden fue dada por el propio presidente Juan Manuel Santos, de ocupar inmediatamente estos espacios y atacar con todo rigor a miembros y bandas que hayan incursionado en esos lugares o estén en sus alrededores.

Opiniones importantes

La minería y el desarrollo del Chocó

(Por George Chávez)

La Minería en el Chocó solo serán un gran Polo de Desarrollo para los Chocoanos cuando tengamos una empresa minera propia de los Chocoanos donde el Oro que se explote se transforme en la propia región y sus beneficios se utilicen además de generar empleo digno en la construcción de Vías Públicas, escuelas, Colegios, Hospitales, Canchas, espacios de recreación, Centros de Desarrollo Comunitario, Casas de las culturas, acueducto, alcantarillados, aeropuertos, becas para la educación Básicas y superior de todos los niños, jóvenes y adultos del Chocó y apoyo al emprendimiento local y el fortalecimientos de las diferentes formas organizativas sociales y comunitarias; y por su puesto el desarrollo permanente de planes, programas y Proyectos de recuperación de áreas intervenidas y degradas.

Egoísmo Político O Hipocresía Social

Yo sigo sin conseguir una explicación coherente y lógica..... Porque en algunos municipio Chocoanos por no decir todos existen personas y pequeños grupos políticos y sociales que oran y suplican para que a un mandatario, dirigente o líder de turno le vaya mal en su gobierno, y lo más triste se alegran cuando algunas cosas no salen bien.... es más, hacen alianzas perversas y se confabulan para obstaculizar todo lo bueno que se pueda hacer en beneficio del territorio donde ellos mismos conviven..... por Dios.....la verdad que no le encuentro lógica ni sentido humano.....ni mucho menos social..... ojo hermanos Chocoanos.....la realidad de nuestro pueblo hoy nos obliga a estar expectantes, debemos ser guardianes celosos de nuestro territorio y luchadores incansables de nuestro sueño de región, convertirnos en el departamento con el nivel de vida más alto de Colombia, donde el orgullo de región brille en cada amanecer y las luchas, sueños y esperanzas de nuestros antepasados se conviertan en realidad para todos sus hijos. Por todo lo anterior consideró que en nuestro Pueblo CHOCOANO y en sus 30 municipios Urge la firma de un gran pacto de unidad regional entre Partidos políticos, organizaciones étnicas, instituciones públicas y privadas, entre vecinos, padres, hermanos e hijos de un mismo territorio, porque el bienestar de toda una sociedad está por encima de nuestro egocentrismo y mezquindad grupal e individual.

QUE DIOS SIGA BENDICIENDO NUESTRO TERRITORIO CHOCOANO Y SU GENTE.

Un chocoano escogido como presidente del tribunal superior de Bogotá

El día lunes, fue escogido como presidente del tribunal superior de Bogotá el Dr. Gerson Chaverra Castro, dignidad que asume el profesional abogado, por su amplia trayectoria de trabajo y excelente hoja de vida.

Vale recordar que La Corte Suprema de Justicia designó el 27 de julio de 2009 al abogado chocoano Gerson Chaverra Castro como magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá. Participó en el concurso de méritos y reemplazó a la magistrada Nancy Yanira Muñoz Martínez, quien renunció al cargo. Ha sido: Magistrado del Tribunal Superior de Quibdó, Juez promiscuo, penal y civil municipal, Juez especializado y juez penal del circuito de Bogotá.

Desde su infancia, siempre ha sido una persona honesta y correcta en todos sus actos, gracias a los principios inculcados en casa por su señora madre y su esfuerzo de superación, es digno de admiración y de ejemplo para todos.

Una noble causa

El Informativo Salpicón, resalta la labor cívica y generosidad de Carlos Castillo, a través de la Fundación Castillo de ilusiones, la cual donó al Ancianato de la ciudad de Quibdó, un nevecon, luego de adelantar una visita en donde constataron que a los adultos de la tercera edad les hacía falta capacidad de frío.
Son cantidades de donaciones y contribuciones que hace Carlos Castillo, no solo en obras de noble causa, sino a nivel deportivo y cultural, ejemplo, para quienes teniendo, quieren sentir el placer de dar y servir. De seguro Dios compensará en bienes y larga vida.

Pequeñines y algo más

Ropa, Moda, Calzado y Accesorios Para Niños
Las Mejores Marcas: Bubble Gummers, OffCors, Verlón
Toda la línea escolar

Dirección: Calle Del Comercio No. 19-76
Istmina Chocó

INFORMATIVO SALPICÓN
Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!

Vía panamericana entre Pereira y Quibdó presentó paso restringido debido a derrumbe

Problemas de movilidad se registraron durante este fin de semana en la vía La Virginia – Santuario, debido a un deslizamiento de grandes proporciones en el sitio conocido como el Jazmín. Alfredo Muñoz, director de la Defensa Civil en Risaralda reportó que la vía tuvo dificultades lo que llevó a determinar paso restringido a un solo carril.

"A las 10:00 de la mañana el pasado lunes, se presentó un deslizamiento de tierra, en la vía que de La Virginia conduce a Santuario, vía principal que conduce al departamento del Chocó a la altura del sector del Jazmín. Por ello se hizo un monitoreo de las autoridades donde se descartó la lesión a personas, solo el bloqueo de un carril", dijo el Directivo.

Los organismos de socorro recomendaron, que al momento de presentarse estos inconvenientes, transitar con especial precaución ya que se pueden generar otros derrumbes debido a la inestabilidad del terreno el cual se encuentra cediendo.

Atracan a docente y lo dejan mal herido en Riosucio Chocó

Se trata del educador Leider Palacios Palacios quien es oriundo de la ciudad de Quibdó. en la actualidad se desempeña como docente en el área de español y literatura en la institución educativa Antonio Ricaurter del municipio de Riosucio, donde tiene 5 años de labor como docente.

Los hechos ocurrieron la noche anterior a eso de las 9:30pm. cuando el docente se encontraba en su vivienda ubicada en el barrio escolar de la localidad y fue abordado por un joven quien procedió a propinarle una puñalada a nivel del cuello con un cuchillo, el agresor luego de propinarle dicha puñalada procedió a hurtarle 2 anillos de tubo de oro, y un celular iPhone.

El docente fue trasladado al centro de salud juan bautista Luna del Municipio de Riosucio donde luego de recibir la respectiva atención fue dado de alta y se recupera satisfactoriamente, los médicos le dieron 7 días de incapacidad.

Una mujer perdió la vida en accidente de tránsito ocurrido en la vía Belén de Bajirá

En hechos que son materia de investigación perdió la vida la pastora evangélica Kelly Johana Dorado de 24 años de edad.
Testigos afirmaron que colisionó con personas que se movilizaban en la vía y que la motocicleta en que se transportaba era conducido por su esposo la cual perdió el control y terminó chocando con un vehículo que se movilizaba en sentido contrario, los testigos aseguraron que el automotor presuntamente llevaba las luces en alta lo que hizo que el motociclista colisionará con las personas que traficaban en la vía y terminarán sobre el vehículo en mención recibiendo así el impacto que le causó la muerte manifiesta el padre de la víctima.
Los hechos ocurrieron aproximadamente a 2 kilómetros del corregimiento de Belén de Bajirá en el departamento del Chocó.

Expreso Chocó, mejora ruta de buses para la Ciudadela Mía

El Secretario de Movilidad y Transporte Municipal de Quibdó, Jhonfer Palacios, se reunió con los gerentes de las Empresas de Transporte de colectivos, Jorge Eliecer Díaz de Expreso Chocó, Florentino Blandón de Transprogreso del Chocó, Francisco Mosquera Comandante de Pol. Transito Quibdó y Luis Felipe Palacios Presidente de la Junta de Ciudadela MIA.

En dicho encuentro, se acordó: incrementar el parque automotor para la ruta Ciudadela MIA y disminuir la frecuencia de los colectivos de 10 a 5 minutos.

Por otro lado, se estableció que a partir del 6 de febrero que comienzan clases en la UTCH, se inicia la ruta circular Ciudadela MIA - Aeropuerto - UTCH- Centro - Ciudadela MIA, y el servicio de colectivos se prestará desde las 5:30 A.M a las 9:30 P. M.

Mujer que quemó a su esposo en Istmina fue enviada a la cárcel

Verónica Hurtado Salcedo de 22 años de edad no corrió con la suerte de Manuela, quien quedó en libertad al quemar a su compañero sentimental el alcalde del municipio del Atrato, del cual sabemos se recupera satisfactoriamente y muy pronto continuará sus labores como alcalde, igualmente José Joaquín Moreno Murillo, no corrió con la suerte de Crescencio, pues le toco padecer el dolor de sus quemaduras de un 80% en todo su cuerpo, al tiempo que luchaba por sobrevivir, siendo remitido de Istmina a Quibdó y de la capital chocoana a la ciudad de Bogotá, donde murió tres días después de los hechos.

A Verónica Hurtado Salcedo, por prenderle fuego y asesinar a su compañero sentimental José Joaquín Moreno Murillo, el cual falleció a consecuencia de este ataque en la ciudad de Bogotá, el Juzgado Primero Penal Municipal de Istmina (Chocó) la envió a la cárcel

Recordemos que Los hechos ocurrieron el pasado 25 de enero a las 8:30 de la noche en el barrio Cubis (Sector la 70), del municipio de Istmina, cuando la mujer roció combustible y prendió fuego a Moreno Murillo, de 34 años de edad, quien sufrió lesiones en el 80% de su cuerpo.

El día de los hechos, Hurtado Salcedo se presentó voluntariamente ante las autoridades y expresó su deseo de someterse a la justicia.

La mujer no aceptó los cargos imputados por la Fiscalía por el delito de homicidio agravado.

Pablo Beltrán me quería hacer juicio político sin fórmula de juicio: Odín Sánchez

Frente a las acusaciones constantes que le hizo Pablo Beltrán, jefe guerrillero del ELN, sobre actos de corrupción el excongresista Odín Sánchez dijo que no tienen fundamento, pero reconoció que sus aspiraciones políticas están liquidadas por la Corte Suprema de Justicia.

"A mí me liquidó la Corte Suprema de Giorgio Sale, de Diego Ascencio y pretendía el señor Beltrán hacerme otro juicio político sin formula de juicio. Estoy liquidado", explicó.

Sánchez insistió que no hay ningún miembro de su familia que esté involucrado, ni que se haya robado un peso del Estado.

Además, afirmó que él no ha sido funcionario público y agregó que sus cargos han tenido que ver por méritos electorales en el Concejo y el Congreso.

No fue un gesto humanitario sino un secuestro extorsivo

Lo que en principio se conocía como una liberación humanitaria, no fue tan verídico. La familia asegura que el ex parlamentario fue dejado en libertad porque tuvieron que pagar la extorsión exigida por el ELN.

Así lo expresó el hermano del ex político, Patrocinio Sánchez (canjeado en abril de 2016 por Odín Sánchez): "Fue un secuestro extorsivo con una cifra que para la familia fue muy elevada".

De igual forma, Astrid Sánchez, hermana del ex parlamentario afirmó que la extorsión los "dejó en la ruina "y recalcó "nos humillaron, tuvimos que vender muchas propiedades para poder alcanzar una cifra y poder enviárselas a ellos".

Una vez en su casa Odín Sánchez ratificó que su secuestro "no fue un gesto humanitario sino un secuestro extorsivo".

Estoy Harto de: Esos dueños de IPS, que cada día se hacen supermillonarios a costilla de la salud de los demás, son demasiado irresponsables, para citar un caso de manera personal, la señora Nidia Belén fue remitida de Quibdó a Bogotá, de eso ya hace más de 6 meses, cuando la remitieron en comparta, quedaron de llamar para dar los tiquetes a ella y un acompañante, y como dice ChocQuib Town, el teléfono jamás sonó, nunca llamaron y las veces que se fue a recordarles y reclamar, manifestaron que ellos llamaban; a sí hacen con muchas personas, la otra es la entrega de medicamentos, al Sr. Hugo Ferneliz, le mandaron 3medicamentos y en la farmacia de la E.P.S
Solo dieron unos acetaminofén, que no cuestan más de 2.000 pesos, pero no entregaron la segunda y tercera droga, la razón es que al preguntar en una farmacia particular, la formula costaba 96.000 pesos, lo increíble es que entregan el acetaminofén y hacen firmar la formula, de seguro esta aparecerá después, como si la hubiesen entregado completa; esto hacen con casi todos los pacientes.
Quiero decirle a las personas que acudan a la defensoría del pueblo, o a la personería, para que interpongan acción de tutela y les entreguen sus medicamentos cuesten lo que cuesten, por que por ley tienen que entregarlos.
Basta ya tanta bellaquería, mientras los pacientes padecen el dolor y la angustia de las enfermedades, las EPS, igual que las IPS, les niegan medicamentos, exámenes, operaciones, entre otras, con el cuento que no lo cubre el pos. Denuncie a estos criminales, que se roban el patrimonio de la salud de los chocoanos. (Jelemu)

Estoy Harto de: De ver a secretarias, maestros, policías y muchos funcionarios, que no cumplen a cabalidad sus funciones, por estar pegados del celular chateando, que falta de respeto con los usuarios, esto es falta de ética, y es que esto de chatear, de seguro será a causa de mucha mediocridad por parte de funcionarios públicos y privados, en especial algunas secretarias, no es nada raro ver policías haciendo turno de seguridad y estar concentrados chateando con sus celulares por largos minutos, si no es que horas, solo dejan de hacerlo cuando se les agota la batería. De seguro a muchos les va a costar el puesto su irresponsabilidad, porque hacer una llamada o contestarla es normal, pero chatear continuamente, eso ya es adicción a la chateomanía. (Adolfo)

INFORMATIVO SALPICÓN
Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!

Arrancó la Copa Claro 2017

A partir del pasado 1 de febrero, arrancó en todo el país, la Novena versión del torneo de futbol copa Claro 2017, cuyos campeones por cada departamento asisten a la fase final nacional. Para esta versión, la rama femenina cobijará a deportistas nacidas desde 1995 hasta 2003, mientras que en la rama masculina se llevará a cabo con los jóvenes nacidos desde 2002 hasta 2004. Las fechas de competencias de los zonales municipales, y sus diferentes fases, se estarán definiendo en los próximos días por parte de la liga de futbol del Chocó.

Se reiniciaron actividades recreativas

Desde el sábado anterior, se reiniciaron en Quibdó, las diferentes actividades deportivas y recreativas, en el marco del programa de la secretaría de deportes y recreación denominado “Quibdó en Movimiento” bajo el liderazgo de Jarink Alexa Prada Rentería secretaria de la cartera del deporte en esta capital, con la realización de aeróbicos y una serie de actividades en el Aeroparque con un grueso número de asistentes, el domingo, se retomaron las actividades de otro programa con alta asistencia de público “La Recreo vida Mi alameda” en la calle 26 entre carreras 2° y 3°, mientras que en la ciudadela Mía, se realizó el “Festival recreo deportivo” construyendo convivencia y paz, con la asistencia de niños, jóvenes y personas de la tercera edad, quienes disfrutaron de actividades como futbol, ajedrez, aeróbicos, Yeimy, dominó y recreación dirigida.

Para niños y jóvenes. Los niños se reciben a partir de los 4 años de edad.

Mayores informes en los teléfonos 3216036675 -3148286655

Matriculas permanentes: ¡Club los Papeticos, Formación en valores y futbol!

Muy pronto la copa Salpicón de Futbol

Esta se realizará en la categoría infantil con la participación de los barrios Paraíso, Porvenir, Caraño, las américas, Bahía Solano entre otros, con participación de la zona norte.

La Corporación Sueño Visible y el Informativo Salpicón, como Agentes de cambio continúan con acciones en bien de la comunidad quibdoseña.

Por qué solo desde las acciones podemos transformar realidades.

Desde la integración en el mes de febrero 2017 en esta ocasión la corporación Sueño Visible, la Sociedad Amigos del Chocó, el Informativo Salpicón, la Fundación Talentos de Corazón, la Fundación Paz, Visión y Desarrollo, en Quibdó en la cancha del barrio las Américas iniciamos un programa de motivación, donde se promueven valores, la Paz, la sana convivencia y la práctica deportiva desde la infancia.

Además apoyar y visibilizar los talentos y el gran trabajo que realizan los entrenadores deportivos, de los diferentes clubes y fundaciones que realizan sus prácticas deportivas en la cancha de las américas con los niños y jóvenes de las diferentes organizaciones que viven en los barrios, de la zona norte, centro y sur de la ciudad.

Próximamente se estará realizando la Copa Salpicón, la cual contará con el auspicio del Informativo Salpicón, la corporación Sueño Visible, la Sociedad Amigos del Choco, la Fundación Talentos de Corazón, la Fundación Paz, Visión y Desarrollo.

Chocó en nacional de futbol

Del 9 al 12 de este mes, se estará realizando en Cali, el zonal nacional de futbol infantil grupo 4 fase clasificatoria copa DIRECTV organizado por la división menor del futbol colombiano Difutbol, el cual entrega 3 cupos para la siguiente fase del certamen que se juega en sede fija. El combinado Chocoano dirigido por el profesor Didier Portocarrero Córdoba, debuta, este jueves frente a Nariño a la 1:30 pm. Ante la ausencia del seleccionado de Caquetá que a última hora declino su participación, se tuvo que modificar el calendario. El seleccionado Chocoano, jugará el viernes ante el local Valle y cierra el domingo Putumayo.

Imágenes de paz. Traslado a las zonas veredales

Colombia vive un momento emocionante de ver como la guerrillera se traslada a las Zonas Veredales para la desmovilización. (FRENTE SUR). Las mujeres las que más sufren el conflicto. Muchas mujeres guerrilleras con sus hijitos y hasta mascotas.

Se nombraron docentes para instituciones indígenas

Con el fin de seguir avanzando en la garantía del derecho a la educación y mejorar la prestación del servicio educativo, la Secretaria de Educación Departamental del Chocó, luego de un proceso previo de consulta y concertación con las comunidades indígenas legalmente constituidas de los pueblos Embera, Tules y Zenues, acreditaron el cumplimiento de 185 docentes, que venían vinculados en provisionalidad para ser nombrados en propiedad, por lo la Secretaria de Educación Departamental del Chocó, hizo el nombramiento d 185 docentes en propiedad, dando cumplimiento a los compromisos asumidos en la minga indígena del año inmediatamente anterior.

La Alcaldía de Quibdó inicia tratamiento a habitante de la calle

María Blair Moreno Arriaga, quién deambulaba desnuda y con parte de su intestino a la vista, está captación se efectúa en articulación con la Policía, Secretaría de salud Municipal, dirigiéndose al hospital san Francisco de asís, para brindar la atención requerida.

Desbordamiento de ríos inundaron poblaciones enteras en Chocó

Algunas familias en corregimientos de la zona del San Juan, el Baudó y el Atrato, se han visto perjudicadas, ante la ola invernal, que deja cientos de damnificados.
El corregimiento de Puerto Salazar Chigorodó en el municipio de Istmina, , fue cubierto en su totalidad por las aguas que superaron el metro y medio en altura el nivel de las viviendas, hubo gran pérdida de cultivos de pan coger, como también animales de cría y enceres.
Otro corregimiento afectado grandemente por la creciente e al igual que Boca de Luis, solo en estas dos poblaciones hay por lo menos 2.000 damnificados.
Los organismos de socorro ya hacen presencia en los pueblos donde los ríos se desbordaron y causaron estragos en los pueblo.

CHISTES CHISTES CHISTES

¿Qué hace el empleado?: Un señor decide averiguar qué es lo que hace un empleado suyo que sale a la calle sobre las 11 y regresa a la 1 cada día. Contrata a un detective y a la semana éste le dice:
- Cada día a la misma hora coge su coche, va a su casa, hace el amor con su mujer, se fuma uno de sus puros y vuelve al trabajo.
- Ah, menos mal, creía que podía estar haciendo algo malo en ese tiempo.
- Me parece que no me ha entendido, le voy a tutear: coge tu coche, va a tu casa...

Dos amigos: Oye, pues mi hijo en su nuevo trabajo se siente como pez en el agua.
- ¿Qué hace? - Nada...
En La Cárcel: En una cárcel, un preso comenta indignado a su compañero de celda:
- Es un poco ridículo lo que están haciendo conmigo.
- ¿Por qué, le pregunta su compañero de celda.
- Porque me metieron aquí por robar pan, y ahora me lo traen gratis todos los días.
Buen consejo: Doctor, ¿qué puedo hacer para que durante las vacaciones mi mujer no se quede embarazada?... - Llévesela con usted.

Domicilio 6715191 - 6723742 ¡Rápido y Seguro!

1. Es una bebida muy hidratante
2. Actúa como antioxidante natural
3. Previene problemas digestivos
4. Contribuye a reducir la retención de líquidos
5. Reduce el riesgo de piedras en el riñón
6. Es una fuente óptima de manganeso
7. Regula la tensión
8. Retrasa el envejecimiento
9. Mejora los síntomas de la diabetes
10. Otros beneficios

La lista de las propiedades del agua de coco es larga:
• Aumento de las defensas del organismo y prevención de infecciones causadas por microbios o bacterias.
• Reducción del riesgo de varios tipos de cáncer al inhibir el crecimiento de células cancerosas y tumores.
• Protección contra enfermedades cardiovasculares como infartos o derrames cerebrales.

Frase para filosofar

"La fidelidad que ha sido comprada con dinero puede ser vencida por el dinero."
"La naturaleza no nos otorga la virtud: ser bueno es un arte."
"Dondequiera que haya un ser humano existe una probabilidad para la bondad."
"La mente tarda en olvidar lo que le ha llevado mucho tiempo aprender."
"El pobre no es el que tiene poco, sino el que desea más"

Ya vimos que Dios aborrece al pecador, consideremos ahora lo siguiente:
Dios como juez de toda la tierra, tiene que ejercer justicia.
Dios es el Creador y como suprema autoridad ha puesto leyes morales, ha creado agentes con libre voluntad, le ha dado al ser humano libre voluntad para actuar.
Dios es el juez de toda la creación, el juez de toda la tierra.

El ser humano finalmente tiene que rendir cuentas ante su creador, ante Dios, y ser juzgado por los actos que comete en vida, los actos que realiza haciendo uso de su libre voluntad.

El ser humano transgrede las leyes de Dios, cometiendo transgresiones a las leyes morales que Dios estableció, cometiendo malos actos, pecando, haciendo cosas tales como mentir, robar, defraudar, no cumplir con deudas, cometer lujuria, relaciones sexuales fuera del matrimonio, etc.

Basta una sola infracción o transgresión a la ley moral de Dios, para ser transgresor de la misma y la ignorancia de las leyes morales de Dios, no eliminan la culpa del transgresor, ni tampoco los buenos actos que cometa el transgresor neutralizan sus pecados.
Dios como juez justo de toda la creación tiene que ejercer justicia y dictar sentencia.

La justa justicia de Dios demanda la muerte del pecador, Dios tiene que hacer justicia y el pecador luego de la primera muerte física, al ser juzgado y encontrado culpable de transgredir las leyes de Dios, debe recibir el justo castigo por sus pecados, Dios lo juzga y castiga con una segunda muerte, que es ser torturado sin fin en el lago de fuego y azufre, una tortura, sufrimiento y castigo sin fin merecido y justo, por haber transgredido las leyes morales del Creador, de la máxima autoridad.

Dios como Creador y juez está obligado a ejercer justicia y no está obligado a ejercer misericordia. Así que Dios Jehová como juez Supremo, tiene la obligación de ejercer castigo contra el pecador.

En realidad Dios no puede ignorar al pecador dejándolo sin castigo, pues si hiciera eso, Dios estaría fallando como juez Supremo y las leyes morales que ha establecido no se estarían cumpliendo.

"Porque la paga del pecado es muerte, más la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro" Romanos 6:23
Ilustración de justicia.

Si una persona planeara asesinar a tu ser más querido y lleva a cabo el asesinato, es capturado con la evidencia incriminatoria, y al ser presentado ante el juez, el juez dijera, cierto este hombre transgredió la ley y cometió un homicidio, y supongamos el homicidio en tu localidad se castiga con el resto de vida en prisión, ó tal vez la muerte.
En este ejemplo el juez diría, el sujeto se encuentra culpable de homicidio y la pena aplicable a tal delito es vida en prisión. Pero el juez dice: Sé que este hombre es un homicida, no hay duda, y yo soy el juez puesto para hacer justicia y castigar al culpable, pero soy una persona que amo a los seres humanos, soy un juez amoroso y aunque este sujeto es culpable de homicidio, y la ley contempla que debe ser puesto en prisión por el resto de su vida, lo dejaré en libertad como si no hubiera pasado nada, dejándolo libre para que pueda cometer más crímenes.

¿Sería ese juez un juez bueno o un juez malo? ¿Aun suponiendo que el asesino dijera lo lamento, justificaría eso que el juez lo dejara en libertad, sin aplicarle la ley?

Ese juez sería malo como juez, no estaría haciendo su función, ni aplicando la ley, si el asesino dijera lo siento, eso no justificaría dejarlo sin castigo, el juez no estaría haciendo aplicar la ley.
De hecho, la persona que justifica al culpable es una abominación ante Dios.

"El que justifica al impío (al culpable), y el que condena al justo, ambos son igualmente abominación a Jehová" Proverbios 17: 15

De igual forma Dios como juez Supremo y perfecto tiene que aplicar la ley, no puede dejar al pecador sin castigo y sin aplicarle la ley.

El pecador transgredió la ley de Dios y merece la muerte, la paga del pecado es la muerte (Romanos 6 : 23)

Si Dios deja al pecador sin aplicarle la ley, sin muerte, entonces Dios sería mal juez. El transgredir las leyes de Dios demanda muerte. El ignorar las leyes morales de Dios no es excusa ni justificación.

Ya vimos entonces que Dios aborrece al pecador, que es juez justo y tiene que hacer justicia castigando al pecador y que no está obligado a tener misericordia.

Ministra de comercio, industria y turismo visitó Beté Cabecera del Medio Atrato en el Chocó

La ministra de comercio, industria y turismo, María Claudia Lacouture, presidió los actos de inauguración del sendero ecológico en Beté cabecera municipal del Medio Atrato, esta obra permitirá el desarrollo del eco-turismo en la región, que ha sido una donde más presencia activa hizo la guerrilla de las FAR y hoy renace la esperanza de la paz.

El sendero tiene 1km de longitud y varias estaciones temáticas, y fue construido en pino canadiense, al acto también asistieron, la viceministra de cultura, Zulia Mena García, el parlamentario, José Bernardo Flórez, Roque Rentería cuesta por la gobernación del Chocó, representantes de fontur y empresarios del turismo, siendo el anfitrión, el alcalde Jesús Enrique Moya Mena.

La obra tuvo un costo de $1.100.000.000 (mil cien millones de pesos), y se conoció que el primer paquete turístico estará conformado por 30 personas del interior del país, según lo informado por la empresaria del ramo, Violeta Castillo.

INFORMATIVO SALPICÓN
Lo más importante ¡Mi Pueblo y su gente!

¿Qué sabe usted de los derechos humanos? 3era parte

Artículo 15 1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad. 2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad. Artículo 16 1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio. 2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. Declaración Internacional de Derechos Humanos 5 3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Artículo 17 1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. 2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad. Artículo 18 Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. Artículo 19 Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión. Artículo 20 1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas. 2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación. Artículo 21 1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos. 2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país. 3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto. 6 Los principales tratados internacionales de derechos humanos Artículo 22 Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23 1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. 2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

Finalizamos en nuestra próxima edición N. 153. Si está interesado en todo el tema, solicítelo al Cel. 322 608 36 03 – o al E-mail: leudomuriel@hotmail.com

Curiosidades

1- Una persona que pese 45 kilos, en la Luna pesaría 8,05 kilos.

2- Sin traje espacial en la Luna, la sangre hierve instantáneamente.

3- En la Luna es imposible silbar.

4- Ha llegado más gente a la Luna que a las profundidades de los océanos.

5- James. B. Irwin, astronauta del Apolo 15, fue la octava persona en caminar sobre la Luna el 30 de julio de 1971.

6- La última persona que pisó la Luna lo hizo en 1972.

7- En la Luna no hay viento ni sonido.

8- La superficie de la Luna es más pequeña que Asia.

9- Cada año la Luna se aleja de la Tierra 3.8 centímetros.

10- Que las personas actúen de forma extraña durante la luna llena, es un mito.

11- Los campesinos utilizan los cambios de luna, para siembra y cosecha.
¿Qué sabes tú de la Luna.?

Alcalde visita la institución educativa Antonio Ricaurte "INTAR" y entrega kits escolares

El Alcalde de Quibdó, Isaías Chalá Ibargüen, visitó está mañana la Institución Educativa Antonio Ricaurte "INTAR" en compañía del Secretario de Educación Harold Ramírez Orozco.

Aula por aula y guiado por la rectora Betty Valencia, el Alcalde de Quibdó, revisó cada detalle del estado de la planta física de la Institución Educativa y un semillero especial para la Primera Infancia que funciona en esta sede educativa.

En está visita el Alcalde, entregó kits escolares a 100 estudiantes de la institución con el apoyo del Banco de Bogotá.

La educación como dijera Mandela es el pilar fundamental de la transformación social de Quibdó, dijo el alcalde al anunciar una inversión de 4 mil millones de pesos para la construcción de nuevas aulas.